



**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS,  
ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

**Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental**

Acta número: 9  
 Fecha: 13 de febrero del año 2020.  
 Lugar: Sala de Usos Múltiples. Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra.  
 Secretaria de la Comisión: Diputada Odette Carolina Lastra García.  
 Inicio de la sesión: Comisión: Diputada Odette Carolina Lastra García.  
 Inicio de la sesión: 14:25 horas.  
 Clausura de la sesión: 15:00 horas.  
 Asistencia: 3 diputados.  
 Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 14 horas con 25 minutos, del día 13 de abril del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la cuarta sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en el Sala de usos múltiples, de este Recinto Legislativo del Estado.

**Punto Numero 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum.** Previamente la Diputada Presidenta Ena Margarita Bolio Ibarra, agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión. Acto seguido la Diputada Secretaria, Odette Carolina Lastra García, a solicitud de la Diputada Presidenta, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de los y las diputadas integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas que a continuación se enlistan:

ASISTENCIA		
Diputado/ Diputada		Inicial / Final
Dip. Ena margarita Bolio Ibarra	Presidenta	



**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS,  
ENERGIA Y PROTECCION AMBIENTAL**

*"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



Dip. Odette Carolina Lastra García	Secretaria	•
Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo	Vocal	<b>JUSTIFICO</b>
Dip. Cristina Guzmán Fuentes	Integrante	•
Dip. Katia Ornelas Gil	Integrante	<b>JUSTIFICO</b>

Enseguida, la Diputada Secretaria informo a la Diputada Presidenta, que existía quorum legal para la celebración de la sesión, con 3 asistencias y 2 inasistencias.

**Punto Numero 2.- instalación de la sesión.** A continuación, y toda vez que existía quorum, la Diputada Presidenta solicito a los presentes ponerse de pie, y manifestó:

Siendo las 2 horas con 31 minutos del día 13 de febrero del 2020 declaro formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

**Punto Numero 3.-** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos Energía y Protección Ambiental al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 04 de abril del presente año. Para tal efecto, la Diputada Presidenta Ena Margarita Bolio Ibarra, instruyó a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 71 fracción 5 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo diera lectura al Orden del Día, lo que procedió a hacerlo en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación en su caso el orden del día;



**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS,  
ENERGIA Y PROTECCION AMBIENTAL**

*"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



4. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la quinta, sexta, séptima y octava sesión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para el segundo año de ejercicio constitucional.

6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental por el que se exhorta, respetuosamente, a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, reformen sus reglamentos y proporcionen a la ciudadanía de sus municipios la información necesaria, para el debido cumplimiento de la reforma a la Ley de Protección Ambiental y a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco, en materia de prohibición de distribución de popotes, bolsas de plásticos y recipientes de unicel.

7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen los estudios y diagnósticos necesarios con la finalidad de definir una estrategia para prevenir y evitar posibles futuras inundaciones en el Municipio de Paraíso, Tabasco.

8. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se exhorta, respetuosamente, a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que implementen y lleven a cabo acciones para la protección, cuidado y conservación de las áreas verdes en los Municipios, principalmente de las cabeceras municipales.

9. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se exhorta a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, den el debido cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco, en materia de clasificación de residuos sólidos urbanos, en orgánicos e inorgánicos.



**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS,  
ENERGIA Y PROTECCION AMBIENTAL**

*"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



10. Presentación del Secretario Técnico.

11. Asuntos Generales

12. Clausura de la Sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones

**Punto Numero 4.- Lectura, discusión y aprobación de las actas, el plan de trabajo y dictámenes.**

Lectura y aprobación en su caso, de las actas de la quinta, sexta, séptima y octava sesión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental. Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, a votación ordinaria someta a la consideración de los integrantes de la comisión si se dispensas la lectura en virtud de haber sido previamente circulado. Resultando aprobada las actas en mención con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente, se hizo mención al siguiente punto del día, que es, lectura, discusión y aprobación en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para el segundo año de ejercicio constitucional. Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, a votación ordinaria someta a la consideración de los integrantes de la comisión si se dispensas la lectura en virtud de haber sido previamente circulado. Resultando aprobado la dispensa a la lectura con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Programa Anual de Trabajo para manifestarse a favor o en contra, anotarse con la Diputada Secretaria, no habiéndose anotado ningún diputado.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter en votación ordinaria el presente Programa, tanto en lo general como en lo particular. Dando como resultado su aprobación con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Por lo que de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables se declara formalmente aprobado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos Energía y Protección Ambiental, para el segundo año de ejercicio constitucional.



**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS,  
ENERGIA Y PROTECCION AMBIENTAL**

*"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



Posteriormente se dio lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental por el que se exhorta, respetuosamente, a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, reformen sus reglamentos y proporcionen a la ciudadanía de sus municipios la información necesaria, para el debido cumplimiento de la reforma a la de Ley de Protección Ambiental y a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco, en materia de prohibición de distribución de popotes, bolsas de plásticos y recipientes de unicel.

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, a votación ordinaria someta a la consideración de los integrantes de la comisión si se dispensa la lectura en virtud de haber sido previamente circulado. Resultando aprobado la dispensa a la lectura con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen para manifestarse a favor o en contra, anotarse con la Diputada Secretaria... No habiéndose anotado ningún diputado.

Seguidamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter en votación ordinaria el presente Dictamen, tanto en lo general como en lo particular. Dando como resultado su aprobación con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Por lo que de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara formalmente aprobado el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental por el que se exhorta, respetuosamente, a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, reformen sus reglamentos y proporcionen a la ciudadanía de sus municipios la información necesaria, para el debido cumplimiento de la reforma a la de Ley de Protección Ambiental y a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco, en materia de prohibición de distribución de popotes, bolsas de plásticos y recipientes de unicel, aprobada por el Pleno de esta Legislatura el 02 de mayo de 2019, mediante Decreto 086, cuyas disposiciones son obligatorias a partir del 01 de enero de 2020; así como para que vigilen el cumplimiento de dicha normatividad.

A continuación, el siguiente punto del Orden del Día es la Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen los estudios y diagnósticos necesarios con la finalidad de definir una estrategia para prevenir y evitar posibles futuras inundaciones en el Municipio de Paraíso, Tabasco.



**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS,  
ENERGIA Y PROTECCION AMBIENTAL**

*"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria, consulte a los integrantes de esta comisión y en votación ordinaria someta a consideración si se dispensas la lectura en virtud de haber sido previamente circulado. Resultando aprobado la dispensa a la lectura con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen para manifestarse a favor o en contra, anotarse con la Diputada Secretaria... No habiéndose anotado ningún diputado.

Seguidamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter en votación ordinaria el presente Dictamen, tanto en lo general como en lo particular. Dando como resultado su aprobación con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Por lo que, la presidenta de la Comisión de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró formalmente aprobado el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen los estudios y diagnósticos necesarios con la finalidad de definir una estrategia para prevenir y evitar posibles futuras inundaciones en el Municipio de Paraíso, Tabasco.

Posteriormente. Se dio mención al siguiente punto del orden del día que es, la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se exhorta, respetuosamente, a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que implementen y lleven a cabo acciones para la protección, cuidado y conservación de las áreas verdes en los Municipios, principalmente de las cabeceras municipales

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria, consulte a los integrantes de esta comisión y en votación ordinaria si se dispensas la lectura en virtud de haber sido previamente circulado. Resultando aprobado la dispensa a la lectura con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen para manifestarse a favor o en contra, anotarse con la Diputada Secretaria... No habiéndose anotado ningún diputado.

Seguidamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter en votación ordinaria el presente Dictamen, tanto en lo general como en lo particular. Dando como resultado su aprobación con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.



**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS,  
ENERGIA Y PROTECCION AMBIENTAL**

*"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



Por lo que, la presidenta de la Comisión de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables declaró formalmente aprobado el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se exhorta, respetuosamente, a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que implementen y lleven a cabo acciones para la protección, cuidado y conservación de las áreas verdes y el arbolado, principalmente de las cabeceras municipales; los cuales contribuyen a proporcionar oxígeno, capturar contaminantes y regular la temperatura, además de ayudar a disminuir y amortiguar los niveles del ruido e incrementar la biodiversidad.

A continuación, se dio la Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se exhorta a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, den el debido cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco, en materia de clasificación de residuos sólidos urbanos, en orgánicos e inorgánicos.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, consulte a los integrantes de esta comisión y en votación ordinaria si se dispensa la lectura en virtud de haber sido previamente circulado. Resultando aprobado la dispensa a la lectura por unanimidad.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen para manifestarse a favor o en contra, anotándose con la Diputada Secretaria. Inmediatamente la diputada Cristina Guzmán Fuentes se inscribió para razonar su voto a favor del presente Dictamen.

Manifestando lo siguiente: *Muchas Gracias diputada presidenta, por obvias razones mi voto es a favor porque es una iniciativa que presenta la Diputada Cristina Guzmán Fuentes con un trabajo de equipo siempre viendo el entorno social porque la legislación se tienen que tomar todo los entornos, todos los sectores, decir que no solamente debemos de estar a los ciudadanos de cuidar al medio ambiente también las autoridades competentes, donde todos nos beneficiamos e ir implementando esta cultura desde los niños respecto a la separación de la basura, y también agradecerles a ustedes por el alto compromiso que tienen con el medio ambiente. Muchas gracias.*

Acto seguido la presidenta menciona que, una vez que se han desahogado las listas de oradores a favor y en contra del Dictamen, solicitó a la Secretaría, en votación ordinaria, someta a la consideración de esta comisión, si él mismo se encontraba suficientemente discutido. El cual, por unanimidad las diputadas manifestaron que se encontraba suficientemente discutido.



COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS,  
ENERGIA Y PROTECCION AMBIENTAL

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Seguidamente, la Diputada Presidenta instruyo a la Diputada Secretaria someter en votación ordinaria el presente Dictamen, tanto en lo general como en lo particular. Dando como resultado su aprobación con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Por lo que, la presidenta de la Comisión de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró formalmente aprobado el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se exhorta, respetuosamente, a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, den el debido cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco, en materia de clasificación de residuos sólidos urbanos, en orgánicos e inorgánicos.

Posteriormente, el siguiente punto del Orden del Día es la presentación del nuevo Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, el Reglamento Interior del Congreso del Estado en su artículo 59 señala; que las Comisiones para el correcto desempeño de sus funciones contarán con un Secretario Técnico. Para tal efecto dicho nombramiento recaerá en el presidente de la Comisión. Por lo que, la presidenta presento al Lic. Nelson Félix López quien dijo, cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo esta tarea. Por lo que queda a disposición de los y las diputadas para los trabajos de comisión.

**Punto Numero 5.- Asuntos Generales.** A continuación, El siguiente punto del Orden del Día es el de asuntos generales, la Presidenta indico que los compañeros o compañeras Diputadas que desee hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria. Inmediatamente la Diputada Cristina Guzmán Fuentes y la Diputada Presidenta, Ena Margarita Bolio Ibarra se anotaron para hacer uso de la voz. Donde expresaron lo siguiente:

Diputada Cristina Guzmán Fuentes; Muchas gracias por el uso de la voz diputada presidenta para darle la bienvenida al Lic. Nelson decirle que los diputados estamos comprometidos los trabajos en comisión, exhorto a que usted tengo contacto directo con los asesores para llevar los trabajos de esta comisión de manera organizada y de manera ordenada. Muchas gracias.

Ena Margarita Bolio Ibarra: *muchas gracias, para agradecerles a las dos Diputadas y a nuestro nuevo secretario técnico y al equipo que siempre nos ha estado acompañando, por llevar acabo esta sesión porque es una comisión sumamente importante porque estamos hablando de recursos hidráulicos, energía y protección ambiental. es importante mantener un equilibrio a la protección al medio ambiente sobre todo en nuestro estado. también muy contenta con los dictámenes que se acaban de aprobar y agradecerles de verdad para seguir trabajando en armonía.*



**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS,  
ENERGIA Y PROTECCION AMBIENTAL**

*"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



**Punto Numero 6.- Clausura de la sesión.** Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaro clausurados los trabajos de la novena sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Siendo las tres en punto de la tarde, del día 13 de febrero del 2020. Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente de nueve (9) fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS  
ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA  
PRESIDENTA**

**DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE  
CASTILLO  
VOCAL**

**DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA GARCIA  
SECRETARIA**

**DIP. CRISTINA GUZMAN FUENTES  
INTEGRANTE**

**DIP. KATIA ORNELAS GIL  
INTEGRANTE**